

# Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

14 de diciembre de 2023

Español únicamente

## Reunión de 2023

Ginebra, 11 a 13 de diciembre de 2023

### Intervención de Cuba: Debate General

#### Presentado por Cuba

Señor Presidente:

Ante todo, deseo felicitarle por su elección, en un momento donde estamos llamados a avanzar de forma constructiva, pero significativa, hacia objetivos comunes.

Le deseamos éxitos en la conducción y el desarrollo de esta reunión. Puede usted contar con el apoyo de Cuba para alcanzar dicho empeño.

Señor Presidente:

La Convención sobre Armas Biológicas se encuentra en un momento cardinal. La Novena Conferencia de Examen, y los resultados que de ella emanaron, nos llamaron a cumplir con la imprescindible tarea de saldar las carencias históricas de nuestra Convención para contribuir, de manera efectiva, al propósito de avanzar hacia la eliminación de las armas biológicas.

Señor Presidente:

Como fue acertadamente señalado en el marco de la Novena Conferencia de Examen, la creación de un Mecanismo que aborde los temas de cooperación internacional bajo el Artículo X es una necesidad prioritaria. Históricamente el MNOAL ha defendido que, para poder afrontar en pie de igualdad los crecientes desafíos en la esfera de las ciencias para la vida y compromisos adquiridos en virtud de la Convención, es preciso incrementar también la cooperación.

Buscar nuevos medios para hacer más efectiva la cooperación, mediante la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades, no debería ser solamente una prioridad para los países en desarrollo. Como demostró la pandemia de la COVID-19, la comunidad internacional en su conjunto enfrenta desafíos comunes y solo podremos avanzar como especie en tanto busquemos soluciones mancomunadas.

Reiteramos que para materializar las disposiciones del Artículo X, no basta con aumentar, de forma tangible, la cooperación internacional; se hace imperioso también eliminar las barreras, obstáculos y regulaciones onerosas que limitan la cooperación entre los Estados Partes de la Convención y violan su letra. En este sentido, reiteramos que las medidas coercitivas unilaterales restringen la búsqueda de soluciones y son un obstáculo al fortalecimiento integral de la BWC.

El examen de los nuevos adelantos de la ciencia y la tecnología no puede condicionar la implementación de la BWC, ni utilizarse como pretexto para limitar el intercambio o empleo con fines pacíficos de agentes biológicos y toxinas.



Señor Presidente:

Cuba ha sido víctima durante más de 60 años de un cruel e inhumano bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América. Esta política de agresividad, no sólo ha causado multimillonarias pérdidas a la economía cubana, sino que ha impedido de manera recurrente que nuestro país se beneficie de la cooperación con otros Estados Partes de la Convención.

En momentos en que la pandemia de la COVID-19 cobraba valiosas vidas en todo el mundo, esta política hacia Cuba, no sólo se mantuvo inmutable, sino que fue oportunistamente recrudecida. Mientras Cuba ofrecía al mundo su apoyo incondicional con más de medio centenar de brigadas médicas que viajaron a los lugares que más lo necesitaban y ponía a disposición de quienes las requirieran, tres de sus vacunas de probada eficacia contra la COVID-19; se nos negaba de forma criminal el acceso a medicamentos, equipos e insumos.

Incluso hoy, desconociendo los reiterados reclamos de la comunidad internacional, el gobierno de los Estados Unidos no ha variado un ápice esa política. Tal acto violatorio del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, no puede ser visto con indiferencia en ningún foro multilateral, incluida esta Reunión de Estados Partes.

Señor Presidente:

Cuba reafirma la necesidad de retomar, sin más demora, las negociaciones de un Protocolo multilateral jurídicamente vinculante que fortalezca la Convención de forma integral, balanceada y no discriminatoria.

Los intereses de unos pocos no deben, ni pueden, secuestrar la voluntad mayoritaria de los Estados Partes que nos hemos enfrascado en un camino hacia el Fortalecimiento de la Convención, incluido en el marco del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la CAB. Este camino, que decidimos emprender de conjunto, debe ser irreversible.

Confiamos en que, de cara a la próxima Conferencia de Examen, y, como resultado de los esfuerzos conjuntos a los que estamos llamados, lograremos, más temprano que tarde, contar con una Convención fortalecida.

Muchas gracias.

---